

Se subastará una parcela comercial de Salesianos

• Urbanismo conocerá mañana el convenio entre el Ayuntamiento, propietario del 87,4% del terreno, y Nasuvinsa, del 12,6%

DN Pamplona

Gerencia de Urbanismo conocerá mañana la propuesta de aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y Navarra de Suelo y Vivienda S.A. (Nasuvinsa) para proceder a la venta en pública subasta de la parcela comercial resultante del Proyecto de Reparcelación del Plan Especial "Salesianos". Ambas entidades son copropietarias, con un 87,4% de la parcela obtenida por el Consistorio pamplonés en concepto de cesión libre de cargas y un 12,6% de Nasuvinsa en virtud de compraventa a la Congregación Salesiana.

El objeto del convenio es encargar al Ayuntamiento la venta de la parcela denominada P4 y que está destinada a uso comercial. La parcela tiene una superficie de 1.880 m² y es totalmente edificable en plantas de sótanos. En la planta baja es ocupable por la edificación en 1.435 m², estando el resto, 366 m², libre de edificación, y gravada con una servidumbre de uso público en superficie. Tiene una edificabilidad total de 1.434 m² de acuerdo a las características técnicas del Plan Especial "Salesianos", y se encuentra entre dos filas de edificios residenciales.

La parcela da frente a la calle Aralar, cerca del colegio de los Escolapios. La parte de la parcela propiedad de Nasuvinsa está gravada con cargas de las "obras de refuerzo de las infraestructuras exteriores" y gastos de "urbanización de las superficies de uso público sobre parcela privada", mientras que la parte del Ayuntamiento se encuentra libre de cargas.